



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de enero de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0076-2020

Señora
Ana Patricia Mora Castellanos
Ministra
Instituto Nacional de la Mujer

Estimada señora:

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Evaluación (PNE) mediante su Plan de Acción (PdA) 2019, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) como coordinador de su implementación, me permito adjuntar la matriz para realizar el seguimiento al PdA correspondiente a 2019, lo cual constituye un proceso de relevancia en la medida que posibilita:

1. Identificar los niveles de avance de las acciones planificadas y el cumplimiento de metas, según los indicadores propuestos.
2. Medir el comportamiento de las actividades durante la ejecución para realizar ajustes y reforzar aciertos.
3. Rendir cuentas brindando información sobre el logro de los objetivos.

Amablemente les solicito su colaboración para consignar los avances de cada una de las actividades comprometidas en dicho año en las que tengan responsabilidad, acorde al instrumento adjunto; el cual integra en una matriz una sección específica para cada uno de los cuatro ejes PNE, donde se despliegan las líneas de acción, actividades, indicadores, líneas base, metas y responsables. El documento ha sido previamente trabajado por personal de la Unidad de Evaluación (UEV) de Mideplan a efectos de visualizar la lógica de elaboración del instrumento, el cual sigue estos parámetros y clasificación para establecer los grados de avance:

Valoración de cumplimiento	Contenido	Simbología
Alto	El resultado anual de las metas es mayor o igual a 90%.	
Medio	El resultado anual de la meta se ubica entre 89.99 % y 50%.	
Bajo	El resultado anual de la meta es menor o igual a 49,99%	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de enero de 2020

MIDEPLAN-DM-OF-0076-2020

Página 2

El plazo para el envío del insumo se establece para el miércoles 18 de febrero de 2020. A partir de esta fecha la UEV sistematizará los datos y referencias aportadas e integrará en un único documento los aportes de todos los actores, con base a ello se elaborará un informe sintético del cumplimiento anual de la Política, que será socializado con cada entidad participante.

El equipo de trabajo de la UEV estará a disposición para orientarle sobre el adecuado llenado de la información según se requiera, por lo que agradezco dirigir sus consultas al correo unidadevaluacion@mideplan.go.cr siguiendo la distribución descrita a continuación.

Consultas generales	Florita Azofeifa Monge-Eddy García Serrano
I. La evaluación en el ciclo de la Gestión para Resultados en el Desarrollo	Ericka Valerio Mena
II. Institucionalización de la evaluación	Mario González y Christian López
III. Capacidades en Evaluación	Karol Cruz y Carolina Zúñiga
IV. Participación de actores en evaluación	María José Vega

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sra. Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de Planificación, INAMU
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área Evaluación y Seguimiento
Sr. Eddy García Serrano, Jefe Unidad de Evaluación
Archivo

